



REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 261189

PAG. 1
// JOMAPAZO //

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 10 - 85002

QUE LA SOCIEDAD :
COMERCIO INTERNACIONAL DEL ATUN, S.A. (COINASA)

QUE SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA FICHA: 178189 ROLLO: 19552 IMAGEN: 64
DESDE EL VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS

QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS SUSCRIPTORES SON:

- (1) ARGELIS SAAVEDRA DE ALVARADO
- (2) EDUARDO LOMBANA ACHURRA

QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1) JANET LOMBANA MC NULTY
- 2) MELISSA LOMBANA MC NULTY
- 3) EDUARDO LOMBANA ACHURRA

QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE
VICE-PRESIDENTE
TESORERO
SECRETARIO

: JANET LOMBANA MC NULTY
: MELISSA LOMBANA MC NULTY
: EDUARDO LOMBANA ACHURRA
: EDUARDO LOMBANA ACHURRA

QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:
EL PRESIDENTE.

QUE EL VICEPRESIDENTE SUSTITUIRA AL PRESIDENTE EN SUS FALTAS ABSOLUTAS
TEMPORALES CON LAS MISMAS FACULTADES, AUTORIZACIONES Y PRERROGATIVAS
QUE TIENE EL PRESIDENTE.

QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: BUFETE LOMBANA Y ASOCIADOS

QUE SU CAPITAL ES DE *****65.000.00 DOLARES AMERICANOS.

DETALLE DEL CAPITAL :

EL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD ES DE SESENTA Y CINCO MIL DOLARES
(USD.65.000.00) MONEDA DE CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
Y ESTARA REPRESENTADO POR SESENTA Y CINCO (65) ACCIONES COMUNES
NOMINATIVAS CON UN VALOR DE MIL DOLARES (USD.1.000.00), MONEDA DE CURSO
LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, CADA UNA.
QUE SU DURACION ES PERPETUA
QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

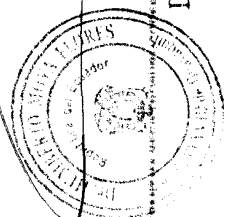
EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL DIECIOCHO DE FEBRERO
DEL DOS MIL DIEZ A LAS 07:41:37.P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 10 - 85002
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 018397
FECHA: Jueves 18, Febrero DE 2010
// JOMAPAZO //

JOHEL ANTONIO COCCIO
CERTIFICADOR



03 MAR 2010



Dr. Humberto Moya Flor
Notario XXXVIII de Guayaquil

del numeral 5 del Artículo 18 no. 1 de la Ley de Notarías y del Decreto Supremo Numero 23859 del 21 de Marzo del 2001 publicada en el Registro Oficial No. 35 del 12 de Agosto del 2001. DOY FE Que la copia precedente que consta de fojas es igual al documento que se me exhibe. Guayaquil